



por
L. O.

por falta de dicatadores, con lo demas que comprue
y en su vista acuerda el Ayuntamiento se que
cumpla su contenido, remitiendo a S. M. por los do
cumentos que pide, y contestarle el recibo.

En igual forma se vio nueva e otra facu
del mismo Sr. Subdelegado e Propios y etablimien
esta Provincia fha veinte y quatro del presente
cuyo contenido se dirige a pedir terminacion a
D. facultades en virtud e las quales se impusie
los Subirios que disfrutan los Propios, con lo dem
que contiene; y acordado el Ayuntamiento